

MARTES, 6 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 149

JUNTA VECINAL DE HERMOSA

CVE-2013-11707 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2013.*

El Pleno de la Junta Vecinal, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2013, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria Nº 2/2013 para el ejercicio 2013.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Hermosa, 8 de julio de 2013.

El presidente,

José Luis López Puente.

2013/11707

CVE-2013-11712